

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de UPACESUR EMPLEA, S. L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de UPACESUR EMPLEA, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 9 de la memoria abreviada de las cuentas anuales, dónde se indica que existe una reclamación del Instituto Nacional de la Seguridad Social por importe de 88.285´00 €. La sociedad ha contabilizado la oportuna provisión. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.





Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Operaciones entre vinculadas

La Sociedad realiza transacciones con entidades vinculadas. Se han diseñado y aplicado procedimientos de auditoría con el fin de obtener la evidencia suficiente y adecuada sobre los riesgos valorados de incorrección material asociados a las relaciones y transacciones entre vinculadas.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.





Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las





cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

1ª Planta

Telf/Fax 956 337 783

1402 JEREZ FRA. Telef. 956 338 809 •

21 de mayo de 2021

Diego García León R.O.A.C nº 17687

C/ Eguiluz nº 2, 1ª planta

11402 – Jerez de la Frontera

INAA GROUP

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

C.E.E. UPACESUR EMPLEA, S.L.

		2020	2019
ACTIVO	NOTAS		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		545.066,95	556.638,17
I. Inmovilizado intangible.		1.003,53	1.157,16
II. Inmovilizado material.		532.063,42	543.481,01
III. Inversiones inmobiliarias.			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
V. Inversiones financieras a largo plazo.		12.000,00	12.000,00
VI. Activos por impuesto diferido.(^^)			
VII. Deudores comerciales no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE		581.283,27	518.940,25
I. Existencias.			
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		436.093,73	254.979,80
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Inversiones financieras a corto plazo.		55.856,00	50.000,00
V. Periodificaciones a corto plazo.			
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		89.333,54	213.960,45
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.126.350,22	1.075.578,42

CENTRO ESPECALL DE EMPLEO

UPA CELOR EMPLEA, S.L.

C.L.F. S. U. 129, 232



BALANCE DE SITUACION ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

C.E.E. UPACESUR EMPLEA, S.L.

		2020	2019
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS		
A) PATRIMONIO NETO		526.714,29	545.373,13
A-1) Fondos propios		94.874,93	100.884,49
I. Capital		82.106,00	82.106,00
Capital escriturado I		82.106,00	82.106,00
2. Capital no exigido			
II. Prima de emisión			
III. Reservas.		18.758,00	17.812,58
IV. Acciones y participaciones en patrtmonio propias			· · · · ·
V. Excedentes de ejercicios anteriores.**		0,00	-28.709,89
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio **		-5.989,07	29.675,80
VIII. Dividendo a cuenta			
A-2) Ajustes en patrimonio neto			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		431.839,36	444.488,64
B) PASIVO NO CORRIENTE		134.221,40	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		88.285,00	
II. Deudas a largo plazo.		45.936,40	0,00
Deudas con entidades de crédito		45.936,40	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.(^^)			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deuda con caraterísticas especiales a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		465.414,53	530.225,78
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		214.978,26	283.389,53
Deudas con entidades de crédito.		213.478,26	281.695,14
Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		1.500,00	1.694,39
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		169.173,58	147.826,45
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		64.121,64	68.289,47
1. Proveedores.**		0,00	5.550,53
2. Otros acreedores.		64.121,64	62.738,94
V. Periodificaciones a corto plazo		17.141,05	30.720,33
VI. Deuda con características especiales a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.126.350,22	1.075.598,91

Nota:

*Su signo es negativo

**Su signo puede ser positivo o negativo

CENTRO ESPEC L. DE EMPLEO

UPACESUR EMPLEO

C.I. B. II. 7 232

R-11717469

C.I. F. Hander, 2

11402 JERTY FRA Telef, 956 338 809 TeleFlax 958 317 783

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADAS EJERCICIO 2020

C.E.E. UPACESUR EMPLEA, S.L.

	Nota	2.020	2.019
1. Importe neto de la cifra de negocios		541.652,02	619.052,32
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de		0,00	0,00
fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-	270.084,72	271.686,62
5. Otros ingresos de explotación	-	-574.444,04	-658.491,71
6. Gastos de personal *	-	-128.205,36	-164.808,87
7. Otros gastos de explotación 8. Amortización del inmovilizado *		-17.747,90	-18.778,30
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero otras		12.649,28	12.649,28
10. Excesos de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado. **		0,00	0,00
12. Otros resultados		0,00	0,00
A) RESULTADO DE LA EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		103.988,72	61.309,34
13. Ingresos financieros. a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter		2.590,06	6,57
financiero			6,57
b) Otros ingresos financieros		-24.282,85	-31.318,14
14. Gastos financieros. * 15. Provisión para responsabilidades		-88.285,00	0,00
16. Diferencias de cambio.**			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		-109.977,79	-31.311,57
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-5.989,07	29.997,77
18. Impuestos sobre beneficios. **		0,00	-321,97
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)		-5.989,07	29.675,80

Nota:

*Su signo es negativo **Su signo puede ser positivo o negativo





MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES.

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La sociedad se constituyó con fecha de 22 de marzo de 2.001, mediante escritura ante el notario D. Félix C. Jos López, con el número de protocolo 1.157. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz con el tomo nº 1442, folio 1, sección 8, hoja CA-20177 e inscripción 1ª.

Su domicilio social actual es Avda. Puerta del Sur, de Jerez de la Frontera y su C.I.F. B11739232

La sociedad tiene por objeto impulsar la creación de empleo de personas con discapacidad, especialmente afectadas de parálisis cerebral o síndromes afines, así como el desarrollo de actividades ocupacionales y de formación, mediante las siguientes actividades:

- a) Prestación de servicios de: limpieza, jardinería, recadería, lavandería, tintorería y similares, mecánica, electrónica, electricidad, elementos de vehículos y lavado de los mismos, agencias de viajes, fotocopias, catering y organización de fiestas infantiles.
- b) Fabricación de artículos de decoración, souvenir.
- c) Comercialización de estos productos
- d) Manipulación de productos y accesorios para fabricación y ensamblado de automóviles.
- e) Comercio al por menor de cualquier clase de productos alimenticios y de bebidas en establecimiento con vendedor.
- f) Asesoramiento fiscal, contable, laboral, jurídico, cultural y social.
- g) Fabricación y manipulación de productos industriales.
- h) Servicios de impresión gráfica
- i) Servicios de restaurante, cafetería y bar
- j) Servicios de limpieza y reciclado de materiales de embalaje y de envases
- k) Servicio de reparaciones de embarcaciones de recreo.
- Servicio de limpieza y reparaciones de muebles.
- m) Asistencia, servicios sociales e integración para personas discapacitadas.
- n) Subcontratación con otras empresas de los servicios indicados en los apartados anteriores



NOTA 2.- BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

b) Principios contables:

Los registros contables de la sociedad siguen los principios contables recogidos en la legislación mercantil vigente.

c) Comparación de la información:

Se compara la información con la del ejercicio anterior, sin que se haya modificado la estructura del plan general de contabilidad.

d) La sociedad ha elaborado las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de Empresa en Funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y de la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad normal, tal como se detalla en la Nota 12 de ésta Memoria.

NOTA 3 .- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

El Órgano de Administración propone a la Junta General la aprobación de resultados que se indica a continuación:

Base de reparto	<u>Importe</u>
Pérdidas y Ganancias	-5.989,07
Total	-5.989,07
<u>Distribución</u>	<u>Importe</u>
A resultados neg. de ej. anteriores	5.989,07
<u>Total</u>	5.989,07



NOTA 4 .- NORMAS DE VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible:

Está constituida por la cesión de un derecho de superficie de 2.646 m², se encuentra valorado por su precio de adquisición y se ha amortizado en función de la duración de la concesión.

También se encuentra en este apartado una aplicación informática.

b) Inmovilizado material:

Los bienes se han valorado por el precio de adquisición en el cual incluye todos los gastos adiciones que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Se ha incluido en el importe de la construcción los gastos financieros por la utilización de financiación ajena destinada a la adquisición de inmovilizado material, siempre que se devenguen antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimientos son cargados directamente a la cuenta de gastos.

Los impuestos indirectos (IVA) que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se han incluido en el precio de adquisición cuando no han sido recuperables directamente de la Agencia Tributaria, por ende se ha recibido subvención por ellos.

La dotación anual a la amortización se ha calculado en función de los siguientes porcentajes de amortización, comprendido dentro de los límites fiscalmente deducibles:

	% amortización
Construcción	2
Caseta Módulo	7
Utillaje	10
Instalaciones	12
Mobiliario	10
Equipo para proc. Información	25
Elemento de transporte	16/25
Otro inmovilizado	10



c) Subvenciones:

Las subvenciones obtenidas de la Administración Pública o privada y que se indican en el apartado IV han sido aplicadas a los siguientes conceptos:

- 1. Adquisición de activo fijo.
- 2. Cuenta de explotación.

Las subvenciones obtenidas para la adquisición de activo fijo se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo de estos activos.

Las subvenciones de explotación se imputan íntegramente a resultados del ejercicio.

d) Deudas

Las deudas figuran por su valor de reembolso.

Las deudas no comerciales existentes al cierre del balance se distinguen entre corto y largo plazo de acuerdo con su vencimiento, distinguiéndose el límite en los doce meses.

e) Impuesto sobre beneficios.

El cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades, así como el Impuesto a compensar se ha realizado del siguiente modo:

	<u>IMPUESTO</u>	<u>IMPUESTO</u>
	<u>DEVENGADO</u>	<u>FISCAL</u>
RESULTADO CONTABLE (Antes de Impuesto		
sobre Beneficios)	-5.989,07	-5.989,07
+/- Diferencias Permanentes	0,00	0,00
RESULTADO CONTABLE AJUSTADO	-5.989,07	-5.989,07
+/- Diferencias Temporales	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE (Resultado Fiscal)	-5.989,07	-5.989,07
CUOTA (25%)	0,00	0,00
-Deducciones por creación de empleo	0,00	0,00
CUOTA LIQUIDA	0,00	0,00
-Retenciones y pagos a cuentas	2.432,31	2.432,31
CUOTA DEVENGADA/LIQUIDO A DEVOLVER	2.432,31	2.432,31



f) Ingresos y gastos:

Todos aquellos gastos/compras han sido considerados como establece la normativa. Los descuentos incluidos en facturas, se han considerado como un menor importe.

Los ingresos y los gastos se reflejan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de acuerdo con las normas de valoración vigentes distinguiéndolos entre ingresos y gastos de explotación, de resultados financieros y de resultados extraordinarios.

NOTA 5 .- ESTADO Y MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DEL BALANCE.

Estado de movimiento de las <u>INMOVILIZACIONES INTANGIBLES</u>:

	Coste	Amortización
Saldo inicial	1.542,61	385,45
Dotación	0,00	153,63
Saldo final	1.542,61	539,08

Estado de movimiento de las INMOVILIZACIONES MATERIALES:

Dentro de este epígrafe se encuentran bienes del activo del C.E.E. que la sociedad limitada incorporó en su escritura de constitución. Estos se han valorado por los mismos importes que figuraban en los libros de contabilidad y se han respetado la fecha de adquisición y la amortización acumulada.

	Coste	Amortización
Saldo inicial	1.011.889,12	468.408,11
Altas	6.176,68	17.594,27
Saldo final	1.018.065,80	486.002,38

El inmovilizado que se ha dado de alta figura dentro de la partida de otro inmovilizado



Estado de movimiento de las partidas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

Saldo inicial	,	254.979,80
Aumento		181.113,93
	Saldo final	436.093.73

El saldo final está representado mayoritariamente por subvenciones y facturas pendientes de cobro y vencimiento. Las partidas más significativas son:

144.255,33
43.812,09
10.151,31
17.972,38
156.860,83
8.995,04
7.396,08
6.016,12
4.703,98

Estado de movimiento de <u>SUBVENCIONES</u>, <u>DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</u>:

Saldo inicial	444.488,64
Subv. Cap. Traspasada a Rdto. Ejerc	(12.649,28)
Saldo final	431.839.36

Estado de movimiento de <u>DEUDAS A LARGO PLAZO:</u>

Saldo inicial	0,00
Aumento	45.936,40
Saldo final	45.936,40

El saldo se corresponde a un préstamo ICO de 65.000 €, concedido por Bankia, con vencimiento a los cinco años, para liquidez



Estado de movimiento de <u>DEUDAS A CORTO PLAZO:</u>

Saldo final..... 214.978,26

Las partidas que componen el saldo final son:

Bankia , cuenta de crédito	54.285,00
Bankia, préstamo ICO	12.100,00
Banco Sabadell, cuenta de crédito	71.535,18
Banco Santander, préstamo	5.333,34
Ibercaja, cuenta de crédito	70.224,74
Otras deudas a corto plazo	1.500,00

Estado de movimiento de ACREEDORES COMERCIALES :

Saldo inicial.......... 68.207,90 Disminución 4.167,83

......

Saldo final.... 64.121,64

Las partidas que componen el saldo final son:

Acreedores varios	26.286,86
Hacienda pública, acreedora	31.106,55
Seguridad Social, acreedora	6.728,23

NOTA 6.- CAPITAL SOCIAL.

El Capital Social al 31 de diciembre de 2.020 es de ochenta y dos mil ciento seis euros, dividido en mil trescientas cuarenta y seis participaciones sociales iguales, acumulables e indivisibles de sesenta y un euros de valor nominal cada una de ellas, números uno al mil trescientas cuarenta y seis, ambas inclusive, encontrándose totalmente suscritas y desembolsadas de la siguiente forma:

- Asociación Upacesur Educa suscribió 1.336 participaciones sociales del 1 uno al 1.336, ambos inclusive, por su valor nominal de ochenta y una mil cuatrocientas noventa y seis euros, y pagó mediante la aportación a la sociedad en el Centro Especial de Empleo U.PA.CE por valor neto de setenta y nueve mil cincuenta y seis euros más la suma de dos mil cuatrocientos cuarenta euros en efectivo.
- Asociación Juvenil Ocio y Tiempo libre Aspace Jerez suscribió diez participaciones del número 1.336 al 1.346, ambos inclusive, por su valor nominal de seiscientos diez euros y aportó mediante efectivo en pago de su suscripción.

NOTA 7.- DEUDAS.

Al cierre del ejercicio, no existen deudas con duración superior a cinco años

NOTA 8.- GASTOS.

El desglose de la partida 6 del debe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias denominada "Gastos de Personal" es el siguiente:

Seg. Social a cargo de la empresa	14.174,12
Suelos y salarios	560.269,92

NOTA 9.- OTRA INFORMACIÓN.

No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de administración ni existen anticipos, créditos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del órgano de administración.

Los honorarios facturados por el Auditor de la Sociedad ascienden a 2.560,88 €.

Personal medio ejercicio 2.020

Fijos a jornada completa: 28 (27 hombres y 1 mujer)

Fijos a jornada parcial: 5 (5 hombres)

Eventuales a jornada completa: 11 (9 hombres y 2 mujeres) Eventuales a jornada parcial: 6 (3 hombres y 3 mujeres)

Del total de profesionales, que asciende a 50 personas, excepto 3, todos son trabajadores

con discapacidad

Durante el ejercicio, algunos clientes, cuyas actividades no son esenciales, han prescindido de nuestros servicios. A los trabajadores eventuales con contratos por obra y servicio, se les ha extinguido su relación laboral. En el caso de nuestro lavadero, hemos procedido a presentar un ERTE por causa mayor, ya que no se considera una actividad esencial, que se ha mantenido desde el 1 de abril hasta el 27 de mayo

Nuestro principal cliente, Crown Bevcam España, ha llevado a cabo durante 2.020 una transformación de sus líneas de producción para adaptarlas a nuevas necesidades productivas. El estado de alarma, ha supuesto, que el personal que llevaba a cargo estas tareas, de origen británico, tuviera que volver a su país, con la consiguiente disminución de la carga de trabajo. Esto ha supuesto que presentemos un ERTE, de reducción de jornada, que ha afectado a todos los trabajadores que prestan servicios auxiliares en dicha empresa, desde el 27 de abril hasta el 9 de agosto

Tenemos una reclamación del INSS, en expediente nº 2015/503982, en concepto de jubilación parcial de D. Rafael Osorio, abonada por el INSS durante el periodo comprendido entre el 5 de marzo de 2.015 y el 5 de marzo de 2.018, ascendiendo el importe a 88.285 € y actualmente está en vías de reclamación. Se ha dotado la correspondiente provisión

NOTA 10. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

2.020 2.019

Periodo medio de pago a proveedores 81,54 días 72,45 días

NOTA 11.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

En la contabilidad de la sociedad no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medio ambiental previsto en la Orden del ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

José Luis Soto Romero

El Consejero Delegado

31.659.763 X

